

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 17.099

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes, 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre, 4.50 pesetas.
Extranjero, 10 pesetas.

ALMERIA

Jueves 14 de Mayo de 1914.

Condiciones de publicación.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Agrupación: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Balneario de Zújar.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIDROLOGÍA DE 1913. ESTACION FÉRREA DE ZÚJAR-FREILA (LINEA DEL SUR DE ESPAÑA) A CINCO HORAS DE GRANADA.

Billetes especiales de ida y vuelta a mitad de precio.

Aguas cloro-sulfatado-sódicas, cálcicas magnésicas sulfhidricas y muy ricas en materia orgánica. Sin rival para las enfermedades reumáticas (en todas sus manifestaciones), nerviosas y de la piel, estados catarrales, 94.46 por 100 de nitrógeno y eliminación mercurial. Dos Balnearios antiguos y modernos, éste construido recientemente, tomando como modelo los balnearios de Wiesbaden (Alemania) y Aiss-De-Chapelle (Prusia), con todos los adelantos conocidos hasta el día.

Dos hoteles con pensión completa desde tres pesetas; jefe de cocinas don José de la Fuente, el cual ha introducido nuevos servicios que benefician notablemente a su distinguida clientela. Servicio de coches a la llegada de todos los trenes.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE MAYO A 20 DE JUNIO

Para presupuestos, tarifas y folletos ilustrados, dirigirse al Administrador. Se recomien avisar sus llegadas.

La hispano almeriense

Servicio diario de omnibus automóviles de lujo entre Almería-Vera y puntos intermedios
HORAS DE SALIDA

SALIDA DE ALMERIA A LAS 17 Y 30
IDEM DE VERA A LAS 6

Este servicio será inaugurado el día 1.º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUÍZA de 30 40 HP.

Almacén de música, pianos e instrumentos

Luis Sánchez Puño en liquidación
PRINCIPE, 33, ALMERIA.

Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. BORD, CATEURA, CUSSO, S. F. H. A., ERALD, GAVEAU, SH. KLEIN, PLEVEL, RONISCH, CONCERTAL. Piano eléctrico DE LA LE CONCERTAL MUSTEL

Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bocina. Discos de todas clases, Métodos, Operas, Zarzuelas, Música clásica y moderna. Afinaciones y reparaciones de toda clase de instrumentos de música. Todas las operaciones que realiza esta casa son garantizadas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Viajes rápidos al Brasil y a la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

ALICE

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Mayo de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

LA HUELGA MARITIMA

La huelga marítima no ha producido la expectación que produjo la ferroviaria, pero las gentes se van poco a poco percibiendo de los grandes perjuicios que va a ocasionar, de prolongarse ella.

No afectan éstos a una determinada clase, sino a casi todas ellas. El amarre de los buques en los puertos perjudica en primer término, a los mismos reclamantes; más después viene, como consecuencia inmediata, la paralización del comercio y de las industrias. Pero, además de estos males, cuya importancia es grande, los causa en gran escala en toda esa falange de obreros que viven a expensas de las faenas marítimas: de los trabajadores del muelle, que con la carga y descarga ganan penosamente el yantar diario, y con los dueños de embarcaciones pequeñas. Es, en una palabra, la paralización de la vida marítima, que si a unos profundamente llega, a todos alcanza, con salpicaduras más o menos intensas.

Por ello, debemos anhelar que el actual conflicto tenga pronto término, puesto que cuanto más se prolongue, los daños han de ser mayores, y el hambre se ha de entronizar en muchos hogares modestos.

La huelga, esa resistencia pasiva del trabajo, ha logrado muchas veces grandes conquistas, pero ello ha sido a expensas de muchos trabajos y sacrificios.

Es necesario, pues, que impere en esta cuestión un criterio sano por parte de patronos y obreros,

porque en verdad resultaría cruelto al país, prolongar esta situación, haciendo mayor el sacrificio y estendiéndola a la miseria para luego aceptar unas bases, que ahora el amor propio no admite.

La transacción forzosamente ha de venir, pues ir a ella lo más pronto posible, es demostrar no solo sentido común, nobleza, generosidad y altruismo, sino conocimiento exacto de la realidad de la vida y al mismo tiempo un buen deseo de ocasionar los menores perjuicios.

Aquí mismo en nuestra capital, se vienen ya notando los efectos de esta huelga, pues nuestros trabajadores del muelle, que forzosamente tienen que holgar, como carecen de medios de resistencia, por fuerza son los primeros, que al faltarles el trabajo, han de sentir en sus hogares, no ya la necesidad sino el hambre.

Su situación no puede ser más crítica y por eso anhelamos de todas veras que la situación se resuelva pronto, porque si las penalidades de los hombres que se dedican a las duras faenas del trabajo manual, son siempre dignas de consideración, cuando falta éste, llegan a un grado sumo, pues molesto será ganar el pan con extraordinario esfuerzo y regado con el sudor humano pero es más triste aun tenerlo que mendigar, por no poderlo ganar.

El crédito que goza

el cognac Domecq

hace que no necesite recomendación alguna.

Viendo los consumos.

Se ha celebrado en Sevilla otra reunión de Alcaldes de la provincia, que solicitan el restablecimiento del impuesto de consumos.

He aquí lo que dice un diario sevillano:

«Esta mañana a las doce, se reunieron en asamblea en la sala de sesiones de las Casas Capitulares los alcaldes de la mayoría de los pueblos de la provincia, para conocer de las conclusiones confeccionadas por la ponencia que se nombró al efecto, y cuya misión era el estudiar y proponer los sustitutos al impuesto de consumos.

Presidió el acto el alcalde de Sevilla, marqués de Torrenueva, actuando de secretario el del ayuntamiento de Cantillana, señor Ríos.

El marqués de Torrenueva manifestó que había recibido cartas de adhesión de los alcaldes de Cádiz, Jerez y Córdoba, éste con la representación además de los de Lucena y Baena. Agregó que no debía desmayarse en la labor emprendida, antes por el contrario preservar con entusiasmo hasta conseguir resultados prácticos que se traducirían en beneficios para las administraciones municipales.

Hizo resaltar que sin entrañar en la forma la cuestión que se debatía un carácter político, en el fondo lo tenía, puesto que por errores de los dos partidos turnantes en el poder este problema aparecía de difícil resolución.

El señor Ríos dió lectura a las conclusiones, las que fueron aprobadas por unanimidad, concediéndose después, a propuesta del señor Ríos, de Torrenueva.

Seguidamente quedó nombrada la comisión que en breve marchará a Madrid para gestionar del Gobierno la aceptación de las conclusiones aprobadas en la asamblea de hoy.

Dicha comisión la forman los señores Ríos y Minguez, secretarios; respectivamente, de los ayuntamientos de Cantillana y La Rinconada.

También acompañará a la comisión una representación de la prensa.

De Obras públicas.

Caminos vecinales.

El Ayuntamiento de Senés ha solicitado se le declare de utilidad pública el camino vecinal proyectado desde aquel pueblo a la villa de Tabernas.

También el Ayuntamiento de Purchena ha hecho la misma solicitud, para los caminos que arrancarán desde el sitio llamado El Campico, límite de aquel término y del de Lubrin, empalmando en aquel punto en la carretera de Lubrin hasta este pueblo y desde éste a la estación del ferrocarril de Zurgena, y el segundo desde Zurgena a la villa de Arboleas.

Auxilios para aguas.

El Alcalde de Senés, en nombre de aquel Ayuntamiento, ha solicitado auxilios del Gobierno para conducir aguas de las fuentes del Nacimiento y Pilarico, de aquel término.

Notas parisienses

El caso Duperdussin.

Tres doctores han examinado al famoso y quebrado fabricante de aeroplanos, Duperdussin, bajo el aspecto mental, y he aquí la conclusión: «Duperdussin tiene una mentalidad mal equilibrada», un «psiquismo influido por ley de herencia».

Ciertamente, no es responsable, y careciendo de energías, es un espíritu débil.

¡Ah! ¡Vamos! No me permitiré discutir con tres doctores; pero,



Vapores correos franceses de la Societe Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios, fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY, Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos para Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

Salta Paraná Formosa

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1914, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adyacentes modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Maestros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a bordo.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

en fin, si un hombre como Duperdussin merece a los sabios el concepto de su debilidad intelectual, temo por la suerte de mis contemporáneos.

Duperdussin es un atrevido emprendedor de innumerables negocios, que ha recolectado algunos millones, haciendo rodar la fortuna de muchas gentes... y «su mentalidad está mal equilibrada». He aquí una flaqueza de ánimo, que me parece la conocería bastante bien y no la practicaba muy mal.

Cuando un papá trate a su hijo de «joven idiota» este siempre podrá responderle:

«Déjame hacer mi voluntad... en vez de enmohecarme como tú en hacerte anernar con los ministros, haré vida de potentado y seré caballero de la Legión de Honor!»

Se dirá que Duperdussin está preso... Tranquiliémonos; saldrá y terminará sus días en una confortable comodidad, mientras que muchos hombres de buen juicio y de murriéndose de hambre.

Bien aventurados los débiles de espíritu.

C. V.

CONTRA EL PAIS

LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS

La proposición de ley del señor Salvatella, sobre concesión de dietas a los diputados, establece:

«El ejercicio del cargo de diputado a Cortes dará derecho a una indemnización anual de 6.000 pesetas, que no podrá ser renunciada.»

Los diputados que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con aquel cargo, percibirán una indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

Se exceptúa de esta disposición a los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscales del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernador civil de Madrid, comisario Regio del Canal de Isabel II gobernador del Banco de España y comisario de Seguros.

Los que para ejercer el cargo de diputado a Cortes hubiesen sido declarados excedentes, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de indemnización que, sumada con éste, ascienda al total de 6.000 pesetas.

La misma porción podrán tan sólo percibir los diputados a Cortes que disfruten pensión del Estado, en concepto de Clases pasivas.

Se deroga en cuanto se opone a esta ley, prescribiendo que el cargo de diputado a Cortes es gratuito, el artículo 9.º de la ley electoral vigente.»

Firman la proposición los señores Salvatella, Iglesias, Pedregal, conde de Romanones, Garriga y Massó, Lerroux y Burell.

¡Qué lástima que no pidan sueldo los Diputados!

Cuando sin paga hay bofetadas por ocupar el cargo, figúrense los lectores qué ocurrirá después.

Noticias mineras.

Renuncias.

Don Antonio Muñoz Pérez, renunció ayer la propiedad de los registros mineros titulados «Antonio I», «Antonio II», y «Antonio III», números, respectivamente 33.099, 33.100 y 33.101, los tres del término de Oria.

MANIFIESTO

Los republicanos almerienses.

Nos ha sido enviado para su inserción, el siguiente manifiesto republicano:

«A LOS ALMERIENSES DE LA CAPITAL Y DE LA PROVINCIA.

«En las circunstancias, en los que se nos da por misión organizar las dispersas fuerzas del antiguo y poderoso partido republicano local. Ha transcurrido mucho tiempo, cerca de cuatro años, sin que las huestes republicanas hayan sacado a plaza sus armas de combate; los viejos organismos, se han ido descomponiendo lentamente, en medio de la inercia, hasta no dejar rastros de la potente organización; los caudillos, al empuje de las naturales pasiones que los partidos radicales engendran o acarrear, se fueron cayendo de sus pedestales; la masa innumerable, la que siempre fué obediente, disciplinada y sumisa, cayó en la desconfianza y en la pereza, o emigró agobiada por la necesidad y por el actual y viejo régimen de injusticia. No quisieramos, aludir siquiera, a aquellos antiguos camaradas que han pretendido salvar sus intereses personales, sacrificando en homenaje al caciquismo, lo que, indudablemente, aún reposa en el santuario de sus conciencias.»

Todo eso, que constituye nuestro pasado, es, también el proceso, con el cual este estado de cosas que hoy padecemos, se ha producido; se han desencadenado todos los apetitos y todas las corruptelas de la política monárquica por que se ha inutilizado el partido que le servía de freno; y en la hora presente, toda aquella podredumbre está caída sobre la ciudad, a la que se somete a un régimen de vida de todo punto incompatible con la dignidad.

Sin embargo; estamos ciertos de que la siembra de ideales no cayó en terreno estéril; en medio de las actuales cobardía y desorganización, observamos que hay en el país un considerable sedimento de conciencia republicana, un preciado engendro de elementos nuevos y utilísimos, no conocidos hasta ahora, por que no hemos provocado la revelación. Y más aún; contamos con una excepción

nal y favorable predisposición de la conciencia popular, que, como otras veces, ve en el partido republicano la única garantía de paz y de moralidad, al presente tan conturbadas.

Tomaremos, pues, como leal advertencia, todo eso que constituye nuestro pasado, y tenderemos, también, a recoger todo ese nuevo caudal de energías sanas que hemos formado al calor de nuestras propias luchas, y todas las ansias de regeneración que en nosotros confía, procurando no defraudarlas. No se nos oculta, que la empresa que al partido republicano almeriense toca realizar, es esencialmente patriótica, es de confiar y confiamos que con nosotros han de venir todos los elementos sanos del país, hasta aquellos que han visto siempre en la política algo peligroso y depravado, atentos a que el peligro de ahora, nace en esa absoluta delegación que venimos haciendo en provecho de los profesionales; y, atentos, también, a que nosotros, además de constituir un partido doctrinal que no cree en las accidentalidades de las formas de gobierno, constituimos hoy el partido de la defensa de la patria chica.

Pueden y deben venir con nosotros todos, absolutamente todos los almerienses, que se hayan convencido del ruidoso desastre de la ética monárquica.

Los republicanos históricos, si conservan aun el calor de las pasadas discordias, han de ver en nosotros algo más que nobles pasiones y legítimas ambiciones personales, que ahora no nos detenemos a expresar: algo de interés, algo de patriotismo, algo de buena hombría, algo de requerimiento a la concordia necesaria. Lo que no deben ver nunca en nuestros nombres, es el obstáculo a la unión sincera, eficaz de todas las energías republicanas de la provincia.

Los elementos neutros, independientes, aun indecisos, están obligados, por la fuerza de las circunstancias, a incorporarse a este movimiento con todo entusiasmo y decisión. El partido republicano, pese a todas las sombras que sobre su buen nombre hayan echado sus luchas intestinas, ha probado ser un celoso defensor de la moralidad pública, y de los intereses materiales de este pueblo. Además, nosotros cumpliremos con el deber de incorporar a nuestro programa de actuación aquellas empresas posibles a nuestras fuerzas locales y posibles de realizarse en la vida, aunque por grandes las repunte de utópicas nuestra inveterada pereza.

El partido republicano que nosotros queremos organizar, ha de ser, pues, no sólo un arma poderosa que coadyuve a la instauración de la República en España, sino el ariete contra todas las injusticias de que hoy se hace víctima a nuestra provincia, el baluarte del honor y de los intereses genuinamente almerienses.

Tamania empresa no puede ser la obra de un sólo hombre, ni debe serlo, si no queremos caer en otra abominable tiranía: necesitamos y requerimos el concurso de todos los almerienses, especialmente de todos los republicanos; concurso que, dada la gravedad del caso, exige el sacrificio, quizá, de altos intereses individuales. No nos limitamos, pues, a pedir el compromiso del sufragio, no; pedimos algo más: pedimos el concurso de la abnegación. Al frente de esa incontrastable virtud colectiva, estaremos nosotros para cumplir con nuestro deber: es nuestra única promesa.

Nos preparamos para la realización de un acto trascendental, para el que es preliminar obligado constituir nuestras juntas y organismos. Como bases supletorias, interin la Asamblea Magna resuelva en definitiva, esta Comisión adopta las bases orgánicas del partido republicano de la Unión. Es condición indispensable, pues, que los republicanos que quieran hacer valer su criterio y su voto en nuestra organización, se inscriban en un censo, alrededor del cual haremos girar toda nuestra obra.

Queda abierto el período de la inscripción en ese censo, que expirará en treinta del mes de Mayo que corre. Los republicanos mayores de veinte años, residentes en la capital, podrán llevar la nota de su inscripción—comprensiva de sus nombres y apellidos, edad, domicilio, profesión, si sabe o no leer y escribir, si es o no elector y en qué distrito— a las redacciones de los periódicos republicanos *El Popular* y *España Nueva de Almería*, y a la secretaría de la Comisión ejecutiva, calle de Suecos, número 12, principal. Los republicanos de la provincia deberán constituirse en Comités provisionales, enviando su adhesión con la copia del censo con el que se hayan constituido, al secretario de la Comisión ejecutiva, don Miguel de Bustos, calle de Suecos, número 12.

Almería, 11 de Mayo de 1914.— La Comisión ejecutiva. *Eugenio de Bustos González, José Zea Pascual, José García Cruz, Ubaldo Abad Terriza, Francisco Gerez, Eduardo Moreno Castellano, Miguel de Bustos, Francisco Sánchez Moncada.*

“IDEAL ROOM”

Príncipe 22, ALA DEL DIA, Simón.

NOVILLADA

Fiestas en Pechina.

Por don José Abad Rodríguez se solicitó ayer del Gobernador civil, el correspondiente permiso celebrar en Pechina el próximo domingo 17, una corrida de dos novillos.

Actuarán de matadores José García (a) Joselete, de Sevilla y el aficionado Francisco Felices Palenzuela, y como banderilleros los también aficionados Manuel Sánchez Montoya, Guillermo Abad Felices y José Rodríguez García.

La plaza ha sido construida en una finca enclavada al lado de la estación del ferrocarril minero de Sierra Ahumilla.

La empresa de dicho ferrocarril, ha organizado un tren especial que saldrá de esta capital a las tres de la tarde del día 17 (domingo) y de Pechina regresará a las 12 de la noche

AL ALCALDE.

Un abuso... o lo que sea

Desde hace tiempo venimos observando que en el portal de la casa escuela pública de niños de la calle de Arráz, hay depositados infinidad de envases de mercancías, propiedad de un comerciante de la calle de la Reina, sin que sepamos por qué orden están ni que objeto llenan.

Como la casa la paga el Ayuntamiento y a este corresponde velar por la vida de los niños que allí reciben instrucción, debe a todo trance hacer que desaparezcán aquellos obstáculos, en evitación que el día menos pensado ocurra alguna desgracia, bien porque se desprenda alguno de los citados envases y cause la muerte de alguno, o porque los chicos prendan fuego a las pajas que encierran, como ya ha ocurrido.

Del señor Sánchez Entrena esperamos que este mal se corrija, evitando también que se viertan en el portal ciertas materias poco higiénicas.

Razonamiento lógico.

¿También podrán curarme a mí las Píldoras Pink? Tal es la pregunta que muchos enfermos se hacen a sí mismos cuando oyen referir algunas de las numerosas curaciones debidas a ese incomparable regenerador de la sangre, las Píldoras Pink.

Si discurren con un poco de lógica comprenderán estos enfermos que no hay razón alguna para que las Píldoras Pink hayan curado al vecino, que padecía de la misma enfermedad que ellos, y no hayan de curarlos a ellos mismos. Si se deciden a tomar las Píldoras Pink verán por experiencia que han discurrido con acierto.



Doña PILAR PÉREZ.

Doña Pilar Pérez, que habita en Madrid, calle de don Felipe, 11 y 13, tomó las Píldoras Pink porque había oído hablar muy bien de ellas; y nos escribe lo siguiente:

«Cuando empecé a tomar las Píldoras Pink estaba tan profundamente anémica y tan débil, que perdía el sentido varias veces al día. Creí no ponerme buena jamás. Pero ya puedo decir que las Píldoras Pink me han resucitado: de tal manera han transformado mi estado de salud y me han fortalecido. Ahora me encuentro enteramente bien y a mi vez podré hablar de las Píldoras Pink con elogios que nunca me parecerán bastantes.»

Las Píldoras Pink son el regenerador, por excelencia, de la sangre y de las fuerzas nerviosas. Sientan bien a todos los temperamentos y siempre dan excelentes resultados en casos de neuralgias, urastenia, dolores de estómago, reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

En el Ayuntamiento

Continuación de la sesión del lunes.—Lo de los consumos

Ayer tarde continuó en el Ayuntamiento la sesión ordinaria que fué suspendida el lunes último, con objeto de que los concejales tuvieran lugar de estudiar la moción presentada por el Alcalde, solicitando de nuevo la implantación del impuesto de consumos, pues desde que éste se suprimió la hacienda municipal se halla en completa ruina, no haciéndose reforma alguna en la capital y ni se paga a los empleados con la regularidad debida. Concurrió a la sesión más público que de costumbre.

Presidió el Alcalde señor Sánchez Entrena, asistiendo los concejales señores Estevan, Durbán Orozco, Fernández Burgos (D. J. y D. A.), López Rodríguez, Bustos, Martínez Pérez, Juárez, García Langle, Burgos Cañizares, Laynez (D. J.), Ochotorena, Rodríguez López, González Egea, Granados, Giménez Orozco y Salmerón.

Leyóse nuevamente la moción de la Alcaldía sobre los consumos. Abierta discusión sobre el asunto, hizo uso de la palabra el Alcalde, señor

SANCHEZ ENTRENA

Dijo éste que cuando tomó posesión del cargo, no lo hizo por móviles políticos, sino por defender los intereses de la capital a la que aprecia mucho.

He estudiado—dijo—con detenimiento las obligaciones del Ayuntamiento, y éste no puede vivir con los ingresos que tiene.

Además he hablado con muchos comerciantes y he sacado en consecuencia que todos se quejan de las patentes, luz eléctrica y otros muchos arbitrios. No somos partidarios de los consumos, pero estoy convencido de que con ellos se me-

joraría Almería. Ya sabía yo que iba a ser motivo de discusión, pero apesar de esto lo he hecho.

LOPEZ RODRIGUEZ

Manifestó que el señor Alcalde había padecido un error y equivocación lamentables. Recordó la historia del Alcalde cuando en el Círculo Mercantil decía lo contrario, es decir que se mostraba no partidario a los consumos y era necesario saber el por qué rectificaba su pasado.

«Podemos decir en verdad, si hemos implantado hasta el día la Ley de sustitución de consumos? Pues no la hemos implantado todavía. El Alcalde no ha hecho nada por cobrar los impuestos sustitutivos, siendo esto una causa del estado del Erario municipal.»

Dijo que no se discurría volviendo un paso atrás, es decir, implantando otra vez el odioso impuesto de los consumos. Debemos—añadió—pedir a los poderes públicos que nos den la autonomía para poder administrarnos bien y adquirir los recursos necesarios. Pero cuando el Círculo Mercantil pidió la supresión de los consumos en un folleto que obra en mi poder vamos nosotros ahora a implantarlos de nuevo? La Ley sustitutiva es defectuosa, y es culpa de los señores concejales la situación en que se halla la hacienda municipal porque no se ha cumplido con aquella tampoco. No se ha hecho nada por parte del Alcalde para hacer bajar los artículos de primera necesidad (pero esto es culpa de la Ley)? ¿Qué ocurriría si viéramos otra vez las casetas de consumos y a los del pincho? Pues que los comerciantes tendrían que subir el precio de sus mercancías.

Extendióse en largas consideraciones para demostrar lo malo que es el impuesto de consumos, al que es completamente opuesto. Añadió que esa moción se ha hecho por indicaciones de arriba, terminando rogando al Alcalde que la retirara.

El señor BUSTOS

se mostró conforme con el señor López Rodríguez, diciendo además que no se ha obrado con energía para cobrar los impuestos sustitutivos, pues los ha pagado quien le ha dado la gana. Así es que un Ayuntamiento que no ha querido cobrar sus impuestos no está capacitado para pedir que se restablezcan otra vez los consumos. Se trata de autonomía.

El señor DURBAN

recodó los beneficios e inconvenientes que tuvo la Ley de consumos, pero siempre resultó favorable para la Hacienda municipal, decadencia que se comenzaron a notar el año 1912, y por ello es contrario a la Ley de 1911, siendo partidario de los consumos. Dijo que se extrañaba de que el señor López Rodríguez se quejara de la negligencia de la cobranza de los sustitutivos, pues el citado señor López no ha dado ninguna solución a ello en ningunas reuniones celebradas. Añadió que no le conviene ni le convencerá que con los consumos se perjudica a la clase menesterosa, pues ésta paga como la pudiente, con arreglo a lo que consume. Recordó que en la liberal Francia existen los consumos, lo que demuestra que es un impuesto bueno y equitativo. Se mostró partidario de que la moción del señor alcalde se modificara o ampliara en el sentido de que el Estado autorizara a los Ayuntamientos para que puedan regirse por la Ley sustitutiva.

El señor LOPEZ RODRIGUEZ

rectificó, diciendo que el señor Durbán no le había convencido, insistiendo en decir que es contrario al restablecimiento de los consumos.

El señor JUAREZ

felicito al Alcalde por su moción, lo que demuestra que defiende los intereses de la capital. Expuso que se quitaron los consumos y nada hemos ganado, porque yo cambio se han creado otros impuestos nada beneficiosos para las clases menesterosas. Requirió a los señores López Rodríguez y Bustos para que le contestaran a quién ha beneficiado la supresión de los consumos; pues a nadie; hay que decirlo con sinceridad y no usar palabras huecas. El Ayuntamiento no puede atender a sus obligaciones, mientras que los beneficios han ido a parar a ciertos comerciantes. Dijo que si los señores Bustos y López Rodríguez se creen defensores de la clase obrera, él también se jacta de serlo como concejal

conservador, pues a este partido se le debe la Ley de accidentes del trabajo, y no a los republicanos. Expuso que continúan las casetas de consumos lo mismo que antes, aunque se le haya puesto otro nombre.

«¿Qué se les ha ocurrido a los señores López Rodríguez y Bustos para que termine la calamidad del Ayuntamiento?, pues nada más que criticar; a ver la solución que le dan dichos señores.»

El señor LOPEZ RODRIGUEZ

habló nuevamente, diciendo que la solución era pedir al Estado la autonomía municipal.

El señor SALMERON

dijo que votaría la moción del señor Alcalde porque cree honradamente que con los consumos se arreglará la administración municipal. Aquí—dijo—no se trata de cuestión política sino de salvar la administración.

El señor JUAREZ

rectificó también aclarando algunas de sus frases.

El señor ESTEVAN

después de hacer constar que el señor López Rodríguez, aplaudió la toma de posesión del alcalde, expuso que el Ayuntamiento aplicó el año 1912 siete de las conclusiones de la Ley, y casi nada le han producido como se demostró y se está demostrando. Dijo que debe ser el interés de todos ver el medio necesario por recabar la prosperidad de Almería, y nada más. Feicizó también al alcalde.

El señor GARCIA LANGLE

también manifestó que cooperaba a la obra del alcalde en lo que respecta a la moción, pidiendo los consumos, porque está convencido de que el actual régimen no tiene nada de beneficioso, mientras que el pasado era lo contrario. Dijo que el pasado era lo contrario. Dijo que el pasado era lo contrario. Dijo que el pasado era lo contrario.

Considerado el punto suficientemente discutido, se puso la moción a votación, con la adición de que se pida no se graven las harinas ni el aceite y que se aumente el impuesto a los vinos y a las especies que pueden calificarse de lujo.

Fuó aprobada, votando en contra solamente los señores López Rodríguez y Bustos.

El señor Estevan pidió que se solicitara la construcción de un camino vecinal desde la venta del Pino a la barriada de San José. Enseguida se levantó la sesión.

TRINIALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Almería contra José Vicente Valentín, sobre raptó.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

La cerveza “Cruz Roja”

Entre toda clase de bebedores, la cerveza adquiere cada día mayor predominio. Sus condiciones estomacales, el poco alcohol que contiene, y hasta la baratura de la cerveza, hacen que en poco tiempo se haya convertido en un artículo de consumo general.

Pero entre todas las marcas conocidas, sobresale la «Cruz Roja». Los señores Romero y Tellez han introducido esta excelente marca en el mercado de nuestra capital y no ha de pasar mucho tiempo sin que ella sea la preferida del consumidor.

Es la cerveza «Cruz Roja», de transparencia sin igual, grata al paladar más delicado, no contiene aditamentos de sustancias nocivas a la salud, ni mezcla alguna de alcohóles, lo cual la convierte en una deliciosa bebida que lejos de perjudicar a la salud, le auxilia y la fortifica.

No son estas palabras, reclamo comercial ni periodístico, del que tanto se ha abusado ya; la cerveza «Cruz Roja», sin necesidad de él, se abrió paso y a medida que se vaya comprobando su calidad ella será la que goce de mayor fama.

SE VENDE

una instalación completa constituida por un motor a gas rico de 2 y 1/2 caballos; un molino de cilindros; un molino de piedra para harina; transmisiones y accesorio. Para informes, calle de Pescadores, número 27.

Para prevenir ó combatir las Afecciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la HARINA LACTEADA NESTLÉ De venta en farmacias y buenas droguerías.

MOTORES BOMBAS Instalaciones completas de riegos Los mayores adelantos y perfecciones! Gran ventaja sobre la fuerza animal Más de 50 instalaciones hechas en esta región! CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LO PIDA GUILLERMO HERRERA REYES CATOLICOS, 7, ALMERIA PRIMERA CASA EN ESTA ESPECIALIDAD

Viajeros Cantidad entregada. En este Gobierno millitar les han sido entregadas 1.250 pesetas a Francisco Merino, habitante en la calle de Pescadores, padre del soldado Rogelio Merino Vicente, herador del regimiento de caballería de Cazadores de Victoria, cuyo defensor de la patria fué muerto en un combate con los moros el pasado año, cerca de Ceuta. Dicha cantidad ha sido enviada por la Asociación de señoras que preside la Reina Victoria. Riña. Ayer mañana riñeron en la plaza de Pavia, por cuestiones del oficio, los pescadores Antonio Guerra Asencio y Joaquín Calvo González. Este causó al Guerra una herida de cuatro centímetros en la región maseterica, de la que fué curada en la Casa de Socorro La Obrera. Sigue el lío. Por falta de vocales, no pudo reunirse ayer tarde la Comisión provincial. Café Suizo. Vino Moscatel de Adolfo Pries, botella, dos pesetas; ventas al contado, Teléfono, 79. Detenidos. La Guardia civil ha detenido en Pulpí, al vecino de Aguilas, Juan Ortega Garrido, por encontrarse embriagado y faltar de palabra al jefe de la Estación del ferrocarril y a varios pasajeros; en término de Velez Rubio a José Cabrera Martínez, autor de heridas graves infligidas a Juana López Kamal, con la que hacía vida marital, y en Cantoria a Juan Pedro Padilla Fernández (a) Marmolillo, autor del delito de hurto de un aparejo.

NUESTRO CLIMA Observaciones meteorológicas practicadas ayer, por mañana y tarde, en este Instituto provincial. Por la mañana Termómetro seco 19°8 Idem húmedo 17 Barómetro 766 Termómetro 20 Máxima a la sombra 21 Mínima 17°4 Al sol 34°6 Viento S. Mar Llana Nuboso. Por la tarde Termómetro seco 22 Idem húmedo 18°4 Barómetro 764°4 Termómetro 21°8 Viento E. Mar Gruesa. Casi despejado.

GACETILLAS LOS JOVENES enclenques, enfermos curarán con Hipofosfitos Salud Huelga solucionada. Noticias recibidas de Lucainena de las Torres, dan cuenta de que ha quedado solucionada la huelga de obreros de aquellas minas, volviendo todos ellos al trabajo. La Guardia civil que se hallaba allí, reconcentrada, ha marchado a sus respectivos puntos.

Movimiento de población. Durante el próximo pasado mes de Abril, las inscripciones efectuadas en este Registro civil, fueron las siguientes: Nacimientos, 156; Matrimonios, 33; Defunciones, 127; Fetos, 3.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

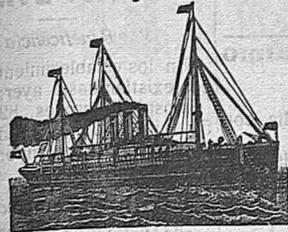
Para la Habana (Cuba) y Veracruz, para San Francisco de California, el vapor

Dania.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 26 de Mayo y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

De Almería a la Habana,
205 pesetas
De Almería a Veracruz,
para California, 235
pesetas

Consignatarios: ROMERO HERMANOS Gerona 20, Almería.



La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de la Compañía, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid, 13.

En el Senado

A las 3 y 30 abrió esta tarde la sesión del Senado el general Azcárraga.

Los señores BALLESTEROS y POLO PEYROLÓN, pidieron que se subastara el ferrocarril directo de Valencia a Madrid.

El señor SÁNCHEZ GUERRA, prometió hacerlo.

Después se leyeron los proyectos de Gracia y Justicia, en los que figurán la libertad condicional y la reforma de la legislación sobre quiebras de las Compañías ferroviarias.

El general AZCÁRRAGA anunció que la vacante por fallecimiento del señor Montero Ríos, la ocupará el marqués de Heredia.

Se entró en la orden del día, aprobándose el dictamen admitiéndose como senador al señor Landota y enseguida se levantó la sesión.

En el Congreso

Presidida por el señor González Besada se abrió esta tarde la sesión del Congreso a las 5 y 25.

El señor DOMINGO denunció la situación anormal en que se halla Tortosa, acusando al alcalde y a varios concejales de llevarse los fondos del Ayuntamiento.

El señor SÁNCHEZ GUERRA contestó al señor Domingo, censurando de que se dirijan agravios, careciéndose de pruebas.

Rectificaron ambos señores. El señor SORIANO preguntó al ministro o señor Ugarte, si representaba este Gobierno la política de 1909.

El señor UGARTE contestó que decapitaba un puesto, cumpliendo con sus deberes y que no responde a la política de 1909, pues entonces era un empleado subalterno y no compartió en los actos del Gobierno. Añadió, que deseaba el debate para deshacer errores, diciendo que cuando el señor Soriano escriba los capítulos él les pondrá las apostillas. (Grandes aplausos)

El señor SORIANO afirmó que la opinión señala al señor Ugarte como protagonista de la represión de 1909.

El señor SÁNCHEZ GUERRA intervino diciendo que no podía consentirse siguieran acumulándose cargos. El indulto de Ferrer se denegó por unanimidad del Gobierno y todos los conservadores nos hacemos responsables de aquellos hechos. (Grandes aplausos)

El señor CASTROVIDO: Entonces el señor Maura debiera estar en el banco azul.

El señor SÁNCHEZ GUERRA: Todo aquel partido se hizo partidario de toda aquella obra y recabó el derecho de aceptar la responsabilidad que pudiera haber.

El señor SORIANO señaló la discrepancia que existía con el señor Ugarte de que rehuía las responsabilidades.

El señor UGARTE contestó que como conservador las aceptaba también.

Orden del día, continuando la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor GASSET pronunció un extenso discurso, exponiendo que se concedía preferencia a la reconstitución del interior.

El señor RODES habló para alu-

siones. Hizo un discurso documentado, mostrándose pesimista en lo de Marruecos. Combatió los Tratados y censuró la política observada por el general Alfau, desprestigiándonos ante los moros. La ocupación de Laucien se hizo por imposición del general Primo de Rivera en contra de la opinión del general Menacho. La tranquilidad en Melilla—añadió—es aparente como lo prueba que necesitamos 20.000 hombres. Eligió la labor de Francia comparándola con la de España.

Como terminaba la hora señalada para la sesión, dijo que continuaría mañana su discurso, y enseguida se dió el acto por terminado.

Ultras noticias.

Madrid, 15

El entierro de Montero Ríos.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del señor Montero Ríos, resultando el acto verdaderamente imponente.

Los familiares bajaron el féretro, colocándolo en una carroza modestísima.

La presidencia fué ocupada por la familia, representaciones de los Reyes, de las Cámaras y del Gobierno.

Asistieron muchos personajes, diputados y senadores y comisionados de diferentes Corporaciones y Centros.

En la estación del No te fué depositado en el furgón fúnebre.

Pasado un rato, salió el cadáver en el correo de Galicia para Laurizan, acompañándole los señores que ayer se anunciaron, exco-

lamente económicos. EL BUEN TONO Príncipe 18 y Castelar 2.

H. Levante Situado en la calle del Obispo Orberá, número 11. Buen trato. Habitaciones higiénicas. Servicio esmerado. PRECIOS ECONÓMICOS

Doctor Abellán Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz. Rayos X - Ozomotapia. - Electroterapia. Plaza de San Sebastián, número 6, Almería. Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.

ORVOCERIA CANALETAS LA MEJOR DE LAS ESTABLECIDAS HASTA EL DÍA Refrescos helados de frutas, con soda Water, a 0-15 pesetas. Aperitivos, cerveza Pilsen, sidras, espumosos y horchatas. Vermouth Cinzano y aceitunas rellenas a 0-20. Especialidad en cerveza helada, a 0-15 bock, servida con aceitunas rellenas de anchoas y pimiento fino. Servicio a domicilio. - Teléfono, 324. P.íncipe 18, junto al Estanco.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consultas: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gramíes: lunas, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

BOLSA 4 por 100 interior 80-00 5 por 100 amortizable. 100-50 Londres a la vista. 26-67 París a la vista. 5-85

Los conjuncionistas Han celebrado esta noche una reunión los diputados conjuncionistas, acordando felicitar al señor Rodes por su discurso pronunciado esta tarde en el Congreso.

PERPEN. Por causas que ignoramos, no hemos recibido a la hora de cerrar esta edición, los demás telegramas que anoche y esta madrugada nos remitiera nuestro correspondiente en Madrid.

Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA. El día 8 de Mayo de 1914 PAGARON (26'64 cheque Salvador Romero Hermano BD AA.EROS Paseo del Príncipe, número 10.

MOSAICOS ROPERO. Fabrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ CALLE DE GRANADA, 62.

ARNOLD & COMPANY BOROUGH MARKET; LONDRES Establecidos en 1896.

Hacen conocer a los comerciantes de patatas en España, que poseen una gran salida para los envíos regulares de patatas en Inglaterra. Las mercancías enviadas a esta firma obtienen los mejores precios.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. De 1 a 3, calle del Cid, número 7.

EL BUEN TONO En este acreditado establecimiento, encontrará el público infinidad de artículos para regalos, desde lo más delicado a lo más corriente; vestidos finos para niños, de la moda de todas las clases y formas; bastones, ligas, tirantes, jabones y esencias finas, artículos de piel y asero para viajes. Inmenso surtido en ropa blanca para caballeros. Últimos modelos en corbata.

Doctor Abellán Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz. Rayos X - Ozomotapia. - Electroterapia. Plaza de San Sebastián, número 6, Almería. Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consultas: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gramíes: lunas, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consultas: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gramíes: lunas, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consultas: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gramíes: lunas, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consultas: de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 4 tarde. Gramíes: lunas, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

FERINOL
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especilicos.

"FRANCONA"
Compañía Anónima de Seguros, Reaseguros y Coaseguros. Domiciliada en FRANC-FORT (Alemania). Con sucursal establecida en Bilbao. CAPITAL SOCIAL: Mcs. 8.000.000.—IDEM DESEMBOLSADO, Mcs. 2.000.000 Apertura de pólizas flotantes para barriles. Agentes en Almería y su provincia. BATISTE Y MAZO, AGUILAR MARTELL, 39. (ANTES PESCADORES) ALMERIA

Antracita superior para motores
Carbones minerales ingleses
LUIS RONCO. OFICINAS: ALVAREZ DE CASTRO, 15. DEPOSITOS: Almadravillas y calle Eguillior.

Gran fabrica de aserrar madera DE CALIXTO RODRIGUEZ OPORTO Especialidad en maderas para barriles. UNICO REPRESENTANTE EN ALMERIA ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA 5 OJ con las imitaciones.

AGUILAR MARTELL 39 (ANTES PESCADORES) ALMERIA Comisionistas-representantes de: Cereales, Cementos y Gales del País, Maderas finas para construcciones de muebles, Carbones minerales ingleses, Harinas caudales y de trigo duro -Seguros marítimos, etc., etc.

La Protección Comercial Sousa y Garcia Seguros, representaciones y reclamaciones a los ferrocarriles Seguros de transportes ferroviarios; Reclamaciones a ferrocarriles y pago inmediato de los siniestros, con primas y honorarios sumamente módicos. A nuestros clientes todos los servicios y seguro de transporte enumerados, les serán prestados gratuitamente. TODA CLASE DE INFORMES, ALVAREZ DE CASTRO, 7.

AVISO. Dürkopp FAMA MUNDIAL LAS MEJORES Nuevos modelos extra-ligeros Pidan catalogos.—Ventas a plazos GUILLERMO HERRERA A'mería.—Reyes Católicos, 7.

NO TIENEN RIVAL

Profesor BROCCA. IDIOMAS

Denuncias
Los vecinos de Turrillas, Francisco y Eduardo Ríos de Nieto y Guillermo Ríos Cuadrado, han sido denunciados a la Guardia civil por José Segura Segura, por creerlos autores de la coacción de un petardo en la casa del último.

Vacante.
Se encuentra vacante a plaza de fiscal municipal de Purchena, la que puede solicitarse en el plazo de 15 días.

Aclaración.
Según nos informan, la reyerta ocurrida la otra noche en la calle de Navarro Rodrigo, fué precisamente en esta vía y no en la Central de Teógrafos, como equivocadamente nos dijeron.

Multas.
El Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Antonio Ayuso Berlanga, natural de Valdegrudas (Guadaíjara), por sorprenderlo cometiendo actos inmorales y blasfemando en la vía pública, y en cinco pesetas a Ezequiel López Cervello y a su primo Francisco López Cervello, los dos de oficio camareros, por encontrarse también embriagados y promover escándalo.

Emigrantes.
En el vapor francés Pampa embarcaron ayer mañana para Buenos Aires, cincuenta y ocho emigrantes.

Se venden
unas guarniciones de tronco, doradas, un faetón y un landó. En esta imprenta darán razón.

NO PIERDEN EMBOTELLADAS por emerger FRIAS las aguas más eficaces del **VALLE de VICHY** fuentes **SAINT-LOUIS** CURAN DE VERDAD A DOMICILIO ESTÓMAGO - HIGADO - RIÑONES

TEATRO

En Triánón

Sigue el público llenando todas las noches este favorecido cine, con tal de admirar y aplaudir a los populares duetistas cómicos Les Yoetas y a la notable canzonetista a gran voz La Yago.

Bien es verdad que a diario presentan dichos artistas números todos nuevos y de gran atracción.

Para esta noche anuncian un programa todo variado, seleccionado entre lo mejorcito que llevan en su repertorio.

Con mujeres tan lindas como la Yoeta y la Yago; con un artista de tanta gracia como Yoeta; con canciones y duetos tan lindos, como los que vienen presentando tan bien interpretados, y por último, con un programa de cine magnífico, no extrañamos que el respetable público acuda diariamente a llenar el cine Triánón, donde se ve reunido lo más selecto de la sociedad almeriense.

CONSULTA de enfermedades de ojos A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consultas de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28 (esquina a la calle Real.)

CAFE SUIZO Teléfono, 79.

HIGIENE; BARATURA; COMODIDAD. Esta casa sirve a domicilio cuatro botellas de litro completo, validas para las superiores tinto ó blanco, especial para mesa, por pesetas 1'50, se depositan 25 céntimos, que se devolverán al entregar las cuatro botellas vacías. En la misma proporción de precios se sirven cantidades mayores. VENTAS AL CONTADO.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS

Miss Richardsson, la sufragista que dió de cuchilladas a la Venus, de Velázquez, va a sufrir ahora una operación quirúrgica.
— ¡Me alegro!... Veo que le aplican la pena del Talión.

La señora.— Ruperta, mañana doy un baile. A ver cómo se porta usted con los invitados.
La criada.— ¡Rierda cuidado la señora, que lo que es a eso de bailar hay poquitas que me ganen.

Aviso útil

Manchas de barro.— Cuando las manchas de barro resisten a un lavado con agua clara, puede emplearse una yema de huevo desleída en agua tibia. Se lava con esta mezcla la parte manchada y luego

se pasa por agua. También se emplea el crémor tártaro, aplicándole en polvo sobre las manchas previamente humedecidas con agua. Si la tela es roja y se altera el color, se remediará el inconveniente aplicando en la parte alterada un poco de ácido cítrico o de ácido acético mezclado con agua.

"Boletín Oficial."

Extracto del día 12.

La Inspección general de Sanidad comunica haberse declarado oficialmente la peste en Guayaquil (Ecuador) y Cosidjar (Rusia).
— Circular del Gobierno civil, sobre caminos vecinales.
— Nombramiento de agente ejecutivo de Pósitos de varios pueblos a favor de don Ricardo Pastor Giménez.
— Subasta de pastos en el Ayuntamiento de Nijar.

— Requisitorias y edictos municipales.
— Cuenta de ingresos y pagos que rinde el ingeniero jefe de minas durante el primer trimestre de 1914, por el concepto de cinco por ciento.
— Otros edictos electorales.



SANTOS PARA HOY.— Stos Bonifacio mártir, Pacomio abad y Pascual papa y confesbr.
La misa y oficio divino son de los Santos Nereo y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.— La Purísima Concepción, en San Pedro.

PARA MAÑANA.— Santos. Isidro Labrador cf. y santos Torcuato, Cecilio, Indalecio y Segundo obispos.
La misa y el oficio divino son de San Indalecio, con rito doble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.— Ntra. Sra. de las Angustias, en San Pedro.

CULTOS.— En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
— En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Juzgado municipal

Día 13

Nacimientos.

Francisco Ruéscas González, Carmen Alvarez Salas, Leonor Montoya Alonso y Teresa Martínez García.

Defunciones.
María Carreño Uroz y María López Bretones.

Casamientos

Ninguno.
Movimiento marítimo
Día 11.
Buques entrados.
Vapor *Pampa*, de Marsella, con 402 pasajeros.
Idem *J. J. Sister*, de Melilla, con 92 idem.
Pailebot *Lince*, de Aguilas, con paga.
Goleta *Manuela Galant*, de Torrevieja, con sal.
Idem *Unión*, de Mazarrón, en lastre.

Despachados.

Vapor *Pampa*, para Buenos Aires, con carga y pasajeros.
Laúd *Lolita*, para Cartagena, con hortalizas.
Idem *Nueva Encarnación*, para idem, con idem.

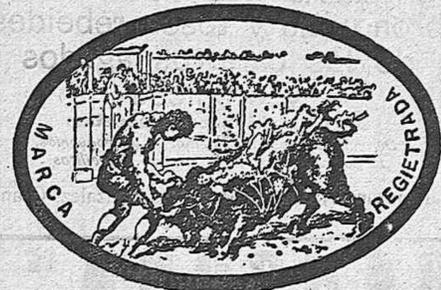
Goleta *Unión*, para Mazarrón con cuarzo.

NOTAS UTILES

Beneficencia.
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 82; hembras, 59. Hospicio, 119 y 135; expósitos, 5 y 7; Manicomio: 101 y 64. Total: 572.

Hospita. provincial.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Baldomero García; Practicante: don José Gil. Retén de 3 a 5; practicante don Manuel Moriana

Movimiento carcelario.
Ha ingresado en esta prisión, Antonio Ayuso Montoya. Quedaban ayer reclusos: 46, hombres y 1 mujer: Total, 47.



Fosfo-fito-Kola Aliño.

Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.
DE VENTA: Farmacia de don Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo; señor Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y principales farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR

FARMACIA, VIUDA DEL DOCTOR ALINO, PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 52, VALENCIA

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

MENTOCARINA DARWIN

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



CONSTIPADOS DE CABEZA, RESFRIADOS, EXPECTORACION ABUNDANTE, SEQUEDAD DE NARIZ Y GARGANTA MUCOSIDADES SECAS DE LA FARINGE, TOS REBELDE OXENA, RUIDO DE OIDOS, JAQUECA REBELDE, ASMA, RONQUERAS, PRINCIPIOS DE TUBERCULOSIS.

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9. La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.



Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador 3 pesetas,

Vapores para Orán

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

Turía y Francolí

de la Línea Tintoré
Salidas de América, todos los jueves, haciendo escala en / uilas y Cartagena, llegando a Orán el sáb. al amanecer.
Salidas de Orán par. Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

DOÑA JUANA NAVARRO

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quemaduras de fuego y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Ofalia, 26, (junto al correo).

Perforadora americana

Abre hoyos para cualquier uso con facilidad y rapidez.
No debe faltar en ninguna explotación agrícola, pues todos los días es necesaria.
Las Compañías de teléfonos, luz eléctrica y ferrocarriles, encontrarán beneficio con su empleo.

Para pedidos:
al depositario del Sindicato Nacional
EN ALMERIA
Antonio Márquez, Conde Ofalia, 24
Almería.

Vichy Catalán

Balneario de primer orden.— Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre. Montado a la altura de los mejores del extranjero. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 hora 30 m.; en tren correo, 3 horas.
Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatosódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis en todas sus formas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago e Intestinos, los trastornos del Hígado y la Diabetes.
Administración: RAMBLA DE LA FERIA 13, BARCELONA

Balneario de TOLOX
(Provincia de Málaga)

Manantial azoado y radío activo.
Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrros.
No se admiten enfermos de tisis o tuberculosos.
Nueva instalación de inhalaciones «Difusas o húmedas». Pulverizaciones y Duchas nasales.
Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

Pidanse folletos de Balneario a su propietario don Mannel del Rio y del Rio, en Tolox.
Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Bañerio.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.
Hay mesas redondas y laterales.
Unico depósito de estas aguas embotelladas casa de don Juan de Torres Rivera, Granada, 61. Ferrocarril directo de Málaga a Coim.

JOSE GIL GALLISTA
Calle de San Pedro número 7

del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acidez, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen mal-digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse a antes Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe
Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRR VO Y LECEA.**
Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.
Idem de lujo, idem 6,25 idem.
Para pedidos de ejemplares y tiradas de anuncios: *Estudio, 14, bajos.*— *Guadalajara*
Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS
ALMERIA
Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESARROBADO
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Sub-restaurantes en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales,

¿QUE ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un **ANTISEPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrosulfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, COGNAC-BOYVE-LEZARD, y en todas las Farmacias.

Banco Hipotecario de España
Préstamos a 4'50 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10

Jabonera Montañesa **LA CAMELIA**, Santander.
JABON
Pinta azul.—Pinta castaño.—Oleina
Blanco especial y amarillo extra, marca **LA CAMELIA**
en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.
Los mejores para el lavado de ropas.
Fabricante: Alfredo Alday.